

BOCCE

Año XCII

Viernes

3 de Noviembre de 2017

Nº 37

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

57.- Corrección de errores y texto íntegro del anuncio nº 775, publicado en el B.O.C.CE. 5727 de fecha 3 de noviembre de 2017, relativo a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de 1 plaza de Programador-Operador, mediante el sistema de concurso-oposición.

Pág. 311

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

57.- FE DE ERRATAS.- En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº 5727 de fecha 3 de noviembre de 2017, figura en el Sumario el anuncio con número de orden 775, relativo a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Programador-Operador, mediante el sistema de concurso-oposición, en el texto que figura en el interior del B.O.C.CE. no concuerda con su original, el que se vuelve a publicar íntegramente a continuación.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. Ceuta 3 de noviembre de 2017. LA ADMINISTRACIÓN DEL BOLETÍN.

La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20-09-2017 (B.O.C.CE 5717, de 29-09-17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO**

Terminado el día once de julio de dos mil diecisiete el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 5669, de fecha 14 de abril de 2017, y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado número 115, de fecha 15 de mayo de 2017, para la provisión de una plaza de Programador-Operador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2016, se procede a la publicación de la lista definitiva.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente en materia de personal de la Ciudad de Ceuta, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se dicte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución el citado órgano determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

PARTE DISPOSITIVA

1.- Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Programador-Operador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2016.

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
***515Y	BENITEZ	DURAN	JAVIER
***331M	BLANCH	BEJARANO	PEDRO
***9638Z	CASTILLO	JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER
***0330K	CHARLO	REYES	MANUEL
***6713X	FLORES	GONZALEZ	JOSE
***5053R	GARCIA	FUENTES	JUAN MANUEL
***4017X	GARCIA	SERRANO	SERGIO MANUEL
***5912Z	HERNANDEZ	CHACON	JAVIER
***9673 ^a	JIMENEZ	MESA	MANUEL



DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
****3252V	MARTIN	FERNANDEZ	ANTONIO HECTOR
****2110V	MARTIN	LARA	ALVARO
****5195Z	MAZAIRA	BEHAR	KARINA MIREYA
****9132L	MIAJA	ORDOÑEZ	FERNANDO
****0631M	MIÑANO	CARMONA	PABLO
****6694Z	MOLINA	MARTIN	MIGUEL ANGEL
****5844S	OCAÑA	TABOADA	RAUL
****0691D	RIOS	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL
****5529V	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE ENRIQUE
****5837T	RUBIO	GUTIERREZ	EMILIO

EXCLUIDOS

Ninguno

2. El Tribunal Calificador es el siguiente:

Presidente:

Titular: D. José María Moreno García.

Suplente: D^a. M^a José Expósito González.

Secretario:

Titular: D. Ramón Bernal García de la Torre.

Suplente: D. José María Hoyos Romero.

Vocales:

Titulares: D. Alfonso del Corral Durán, D^a. Teresa Reinoso García, D. Armando Ruiz García, D. Antonio Ramírez Cervantes, D. Francisco Javier Ramírez Muñoz y D. José Manuel Ortega Serrán.

Suplentes: D^a. Josefa Villalón Macías, D^a. Gador Roda Valverde, D^a Carmen Hormigo Escámez, D. Francisco Javier Chamorro Moreno, D. José Miguel Parra González y D. Francisco Ferrer Estudillo.

3. Dicho Tribunal se constituirá el próximo día 7 de noviembre de 2017, a las 10,00 horas, en la Sala de la Rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL

LA CONSEJERA,

— o —